El 40% de los asesinos de género de este año había sido denunciado

Casi la mitad (el 40%) de las mujeres asesinadas por su pareja o ex pareja en lo que va de año había denunciado previamente a quien acabaría siendo su verdugo. Aun advirtiendo de que la cifra abarca hasta el 3 de junio y no un año entero -y, por tanto, puede presentar variaciones en diciembre-, el dato rompe, por arriba, todas las medias estadísticas de denuncia desde que se mide la violencia machista mortal, algo que ronda el 25%. En los últimos 10 años, nunca tantas mujeres habían denunciado antes de ser asesinadas. Nunca tantos criminales de género habían sido denunciados.

Sin contar el último asesinato, descubierto ayer en Sevilla, la cifra era incluso algo más alta: 42%. Pero no constan denuncias de la joven estrangulada con una cuerda por su marido en la madrugada del miércoles y cuyo cuerpo apareció ayer en el aeropuerto hispalense. La mujer, una rumana que pasaba unos días en España, fue asesinada tras perder un vuelo a Italia, donde vivía. Su marido, que estaba trabajando en un circo ambulante en Andalucía, se entregó a la Policía y dijo que el motivo del crimen había sido una «discusión». Pero los expertos sostienen que las «discusiones» o «peleas» en violencia de género son sólo la manifestación externa de un origen: el control sobre la mujer.

La no denuncia de la mujer de Sevilla hace que ocho de las 20 asesinadas en 2016 coloquen en un 40% la cifra de víctimas que pusieron en conocimiento del Estado la devastación de sus vidas.

«Mujer denuncia» es el mantra oficial desde las instituciones y los medios de comunicación. Esta vez, casi la mitad de las que después murieron hizo caso. Los especialistas dicen que denunciar es importante, pero aún más tener un buen asesoramiento antes de hacerlo (elegir bien el momento, estar preparada para una posible salida de casa, etcétera) y contar con la debida protección después.

De las ocho denuncias con final trágico este año, seis fueron presentadas por la víctima y dos por su entorno. Y de todas, sólo una mujer decidió retirar la demanda.

Únicamente dos de esas ocho víctimas contaban con orden de protección en vigor cuando fueron asesinadas.

Es, por ejemplo, la historia de Soraya, una camarera de 37 años que fue tiroteada por su ex novio en el bar donde trabajaba. El crimen se produjo en Zaragoza el 22 de febrero, 18 días después de que la mujer presentara una denuncia contra su ex pareja y la juez dictara una orden de alejamiento. Sin embargo, el nivel de riesgo fue catalogado como «mínimo», porque el agresor vivía «a más de 400 kilómetros de la víctima», según dijo entonces el delegado del Gobierno en Aragón.

También había denunciado la joven rumana, de la que no ha trascendido identidad y cuyo cadáver apareció flotando en un embalse de Badajoz el 8 de enero.

O Silvia, que el 13 de marzo murió apuñalada en su casa de Gijón después de un historial de hasta cinco intervenciones policiales por violencia de género y una orden de protección que había caducado el verano pasado.

Rafael J. Álvarez, El Mundo, 03/06/2016

Posibilidad de presentación oral

El 40% de los asesinos de género de este año había sido denunciado

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario español *El Mundo* – junio de 2016 – tema = la violencia de género en España

SÍNTESIS

- 1) ¿Qué? Numerosos asesinatos de mujeres que habrían podido evitarse.
- 2) ¿causas? En lo que va de 2016, el 40% de las mujeres asesinadas por su pareja lo había denunciado previamente (último feminicidio a pesar de denuncias no contabilizado) = ocho de las 20 asesinadas en 2016 − "el control sobre la mujer" por la violencia → «discusiones» o «peleas» son formas de la violencia de género − denunciar no basta, hace falta un buen asesoramiento, estar preparada para una posible salida de casa y contar con la debida protección después Únicamente dos de esas ocho víctimas contaban con orden de protección en vigor cuando fueron asesinadas − tres ilustraciones de mujeres que denunciaron al hombre violento pero que terminaron asesinadas: Soraya, camarera de 37 años, sin protección porque el nivel de riesgo fue catalogado como «mínimo», porque el agresor vivía «a más de 400 kilómetros de la víctima»; una joven rumana, que también había denunciado y cuyo cadáver apareció en enero; Silvia, apuñalada en marzo después de un historial de cinco intervenciones policiales y una orden de protección que había caducado el verano pasado
- 3) **¿consecuencias?** aunque solo abarca de enero a junio, el dato supera la cifra "normal" que ronda el 25%. nunca tantas mujeres habían denunciado antes de ser asesinadas «Mujer denuncia» = mantra oficial desde las instituciones y los medios de comunicación

Pistas de COMENTARIO

- 1. **España**: Balance 2015 = 56 mujeres murieron a mano de su pareja, según la contabilidad del Ministerio, más de 100 según colectivos feministas. La Ley Integral de 2004 sigue sin haber provocado un claro retroceso del número de asesinadas. En la Generalitat de Valencia, por ejemplo, un informe calcula que 25.000 valencianas víctimas de violencia no denuncian.
- 2. América Latina: el continente sigue conociendo une fuerte violencia machista, todavía hay países como Honduras en los cuales no se ha tipificado el "crimen machista" México: asesinada en marzo Gisela Mota, que acababa de prestar juramento como alcaldesa de Temixco, ciudad sureña de México. Abril: Miles de mujeres protagonizan la mayor marcha por la violencia machista (#VivasNosQueremos) Argentina: campañas "Ni una más" y "háblame bien", contra los feminicidio y los "piropos groseros" Honduras: asesinada Berta Cáceres, militante ecologista defensora de los indígenas. Chile: en mayo, el feminicidio frustrado de Nabila Rifo Ruiz, terriblemente golpeada y torturada conmueve a las autoridades y ciudadanía del país sudamericano. Colombia: país que resulta un poco mejor situada en el Índice de Brecha Global de Género de 2015, tiene una ley más severa contra el homicidio de mujeres y la mentalidad colectiva justifica menos la violencia machista.
- **3.** <u>Ciudad Juarez</u>: Ciudad Juárez, estado de Chihuahua, frontera con los EEUU- El número estimado de mujeres asesinadas de 1993 hasta el año 2012 asciende a más de 700, sin contar los cuerpos nunca hallados. El 77 % de los crímenes quedan impunes, y gran parte de los cuerpos no son jamás identificados. Hasta el Papa Francisco, en febrero de 2016, declaró en la homilía durante la misa que celebró en Ciudad Juárez:" ¡Y qué decir de tantas mujeres a quienes les han arrebatado injustamente la vida!"

Pistas de CONCLUSIÓN

El optimismo que nació a raíz del voto de la Ley Integral (ver complemento 1) contra la violencia de género por unanimidad del Congreso en diciembre de 2004 parece cada vez más lejos, de momento nada fundamental cambió en España en cuanto a terrorismo doméstico se refiere.

Complemento 1 : Violencia de género : Ley orgánica 1/2004 del 28 de diciembre de 2004, "Ley <u>Integral</u> contra la violencia de género"

Una de las primeras leyes importantes votadas después de la victoria electoral de Zapatero de marzo de 2004, por unanimidad de los diputados.

OBJETO DE LA LEY. «Actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges, o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia». (Artículo 1.1.)

EDUCACIÓN. formación en el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres

PUBLICIDAD. Se considerará ilícito la asociación del cuerpo femenino con un producto concreto.

APOYO A LAS VÍCTIMAS. servicios de atención e información inmediata - centros de emergencia - centros de recuperación integral. - asistencia jurídica especializada y gratuita, - ayudas económicas -las víctimas tendrán derechos laborales específicos -

MEDIDAS JURÍDICAS Y PENALES. - Juzgados de Igualdad y Asuntos Familiares - medidas de protección - se reforzarán las penas contra los agresores: - inhabilitar al progenitor para el ejercicio de la patria potestad - creación del 'Fiscal contra la violencia contra la mujer'.

NUEVOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género -Consejo Consultivo y un Observatorio Nacional de Violencia sobre la Mujer

OTRAS MEDIDAS. Creación de unidades especializadas en prevención - programas específicos a maltratadores en prisión.

Complemento 2 : Argentina marcha contra la violencia machista a un año de "Ni Una Menos" Una mujer fue asesinada cada 30 horas en Argentina en los últimos 12 meses y 217 menores quedaron huérfanos.

Mar Centenera, El País, 4.06.2016

Baleadas, apuñaladas, golpeadas, estranguladas, quemadas o degolladas. Un total de 275 mujeres fueron asesinadas por ser mujeres en Argentina en los últimos 12 meses, a pesar de que hace un año el país salió a la calle en una manifestación sin precedentes contra la violencia machista. Para exigir el fin de estos crímenes, miles de personas volvieron este viernes a ocupar las principales plazas del país con el mismo grito: "Ni una menos".

La marcha del 3 de junio de 2015 marcó un punto de inflexión en la concienciación de la sociedad argentina contra los feminicidios, pero estos no se han detenido. El reloj marca cada día decenas de agresiones, cada 30 horas un asesinato y cada semana cuatro nuevos menores de edad que quedan huérfanos de madre en Argentina. "La violencia de género no ha disminuido, ese es el primer análisis", dice la presidenta del Consejo Nacional de la Mujer (CNM), Fabiana Túñez.

Los datos no son oficiales. En España, con una población similar (46 millones frente a 43) murieron el año pasado 57 mujeres. En Argentina, 286. Las cifras de España proceden de la policía. En Argentina las elabora la asociación civil La Casa del Encuentro a partir de la lectura diaria de 120 periódicos y

agencias de noticias. El Gobierno argentino se comprometió a realizar un registro oficial de víctimas y actualmente trabaja en él, pero las primeras estadísticas se conocerán en 2017.

Túñez subraya que también hay en marcha varias iniciativas para aumentar la protección a las víctimas. Por un lado, hay en construcción 25 nuevos refugios para mujeres maltratadas, que se sumarán a los 94 existentes en todo el territorio. Por otro, se amplió el seguimiento de las denuncias realizadas a la línea 144 de ayuda a las víctimas. Finalmente, se va a implementar el sistema de tobilleras electrónicas para aquellos violentos con órdenes de alejamiento. "Esto cambia el paradigma: se controla al agresor para que no pueda acercarse, no es la mujer la que tiene que asegurar su propia seguridad", indica la presidenta de la CNM. Las medidas forman parte del diseño de un plan nacional de acción para erradicar la violencia de género que se presentará el próximo julio.

La directora de La Casa del Encuentro, Ada Beatriz Rico, cree que se han dado pasos en la dirección correcta, pero queda mucho camino por recorrer. Entre las deudas pendientes está la aprobación del proyecto de ley para la pérdida automática de la responsabilidad parental del feminicida condenado y la licencia por violencia de género. "Ahora dan licencia por cuestión psicológica o psiquiátrica y después el agresor lo usa como arma en los juicios por la tenencia de niños y niñas", explica.

Más pesimista es el diagnóstico de Ni Una Menos, el colectivo de periodistas y escritoras que impulsó la manifestación del año pasado. "La mayoría de reclamos de hace un año siguen vigentes", afirma la periodista Ingrid Beck. "Los feminicidios son el último eslabón, el punto más trágico en una cadena de violencias, la mayoría naturalizadas", opina. Aún así, cree que gracias a la movilización del pasado 3 de junio "hubo cambios de circulación de sentido, que no los vamos a ver ahora". "Lo que sí vemos es, por ejemplo, que él te va a decir una grosería en la calle, ahora capaz se lo va a pensar dos veces", añade.

Las organizadoras saben que no van a conseguir cambiar en un día, ni siquiera en un año, la cultura machista, fuertemente incrustada en la sociedad argentina. Pero tienen claro que ese es el origen del problema y el cambio cultural, la meta. A raíz de la marcha Ni Una Menos, el repudio a la violencia de género se coló no solo en la agenda política, sino también en los medios de comunicación, en las conversaciones familiares y en las escuelas. Hoy volvió a tomar las calles bajo la consigna "Vivas nos queremos".

De víctimas a defensoras de los derechos de sus vecinas

"Es terrible, no se lo deseo a nadie. Si no lo sufriste no lo podés entender", afirma Nilda Fernández, una de las fundadoras de la red Protege Derechos, que ayuda a las víctimas de violencia machista de la Villa 31, el barrio precario más céntrico y conocido de Buenos Aires.

El marido de Fernández la maltrató durante años -"era violencia de todo tipo, verbal, mental, física", detalla- hasta que un día no aguantó más. "Abusó de una de mis hijas. Cuando ella me lo contó, exploté. La primera semana no paraba de llorar y de preguntarme cómo había pasado. Pero logré salir adelante, con nueve chicos", dice con orgullo.

Las biografías de la boliviana Karin Llanos y de la paraguaya Agustina González también están marcadas por la violencia machista. Pero las tres, juntos con otras compañeras de la red, han sabido contenerse mutuamente y ahora ayudan a sus vecinas, con el apoyo de Atajo y del Ministerio Público de la Defensa. "Acompañamos a mujeres que quieren hacer una denuncia, al hospital si están heridas, les buscamos lugares más seguros", detalla Llanos. Ayudar a las demás las hace sentirse bien y desean formarse para más adelante poder vivir de este trabajo que hoy hacen de forma desinteresada.

Aunque la violencia machista no entiende de clases sociales, las habitantes de las villas suelen estar aún más indefensas: la mayoría carece de recursos económicos para rehacer su vida lejos de la pareja. Fernández, residente del barrio desde hace tres décadas, advierte que este año la situación ha empeorado por la fuerte subida de precios y la falta de trabajo: "la gente está más irritable, genera inestabilidad en las parejas y tensión en la calle".